



Yo, EVA MARIA VIAMONTE PUENTE, Notario del Ilustre Colegio de Aragón, con residencia en Calamocha, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se ha iniciado el ACTA DE DECLARACION DE HEREDEROS ABINTESTATO DEL CAUSANTE, **DON ANGEL SANCHEZ JULVE**, fallecido en Zaragoza, con la finalidad de acreditar la inexistencia de otros herederos (hermanos, sobrinos)

De la documentación presentada por los interesados resulta que los herederos de dicho causante son las siguientes personas:

- sus hermanos de doble vínculo:

DON LISARDO-ÁNGEL SÁNCHEZ JULVE
DOÑA JENARA SÁNCHEZ JULVE
DOÑA LORENZA SÁNCHEZ JULVE.

- sus sobrinos carnales:

DON JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ JULVE,
DOÑA ÁNGELES LUCAS SANCHEZ
DOÑA MARÍA AGUSTINA LUCAS SÁNCHEZ,
DOÑA MARÍA PILAR SANCHEZ SANCHEZ
DOÑA MARÍA JESÚS SÁNCHEZ SÁNCHEZ,
DOÑA MARÍA CARMEN RANDO SÁNCHEZ,

Calamocha, a diecinueve de febrero de dos mil veintiséis.


FDO.: LA NOTARIO